



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA

En la Ciudad de México, siendo las 08:58 horas del día 6 de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarisa Castro Escudero, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco José Castro Mariscal, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Rafael Calvillo Martínez, Angélica Ramírez Elías, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Evertina Ramírez Díaz, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Agreda Fabiola Nieves González; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, alumna consejera técnica Samantha Díaz Boyas, Consejero CAABQyS alumno Daniel Cabrera Rivera. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueba el acta No. 29 con las observaciones. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 21 de marzo del 2024. Se revisaron 4 expediente, 3 para la División de Estudios Profesionales y 1 de la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 350/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL MAESTRO EN CIENCIAS MÉDICAS **ROGELIO CASALES MORENO**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA EN ENFERMERÍA DEL CICLO III CUIDADO EN LA SALUD COLECTIVA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA DE INVESTIGACIÓN Y OBTENER VIGENTE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 351/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN **GONZALO ALEJANDRO CISNEROS BARETE**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA GESTIÓN DEL CUIDADO DEL CICLO III CUIDADO EN LA SALUD COLECTIVA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA DE GESTIÓN DEL CUIDADO Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 352/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ OVIEDO, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA CLÍNICA DEL CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA DE ENFERMERÍA FUNDAMENTAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. Para la División de Estudios de Posgrado, se emite el siguiente: ACUERDO No. 354/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL ANCIANO MICHELLE DENNISE BONILLA BERTHIER, , COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL ANCIANO, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. El siguiente asunto se presentan las Evaluaciones para la Renovación e Ingreso al PRIDE, el primer caso es un ingreso al programa PRIDE del Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira, Profesor de Carrera Asociado "C" TC, se otorga nivel "B", emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 355/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "B" PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO AL MTRO. LUIS ÁNGEL BENÍTEZ CHAVIRA. Las siguientes son renovaciones al programa PRIDE, Dra. María Victoria Leonor Fernández García, Profesor de Carrera Asociado "C" TC, se otorga nivel "C", se emite el siguiente: ACUERDO No. 356/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA DRA. MARÍA VICTORIA LEONOR FERNÁNDEZ GARCÍA. Mtra. Laura Jiménez Trujano esta comisión otorga el nivel "B", se emite el siguiente: ACUERDO No. 357/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "B" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. LAURA JIMÉNEZ TRUJANO. Mtra. Nubia Yazmín Nicolás Caballero, Técnico Académico Asociado "C" TC, se otorga nivel "C", se emite el siguiente: ACUERDO No. 358/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. NUBIA YAZMIN NICOLÁS CABALLERO Por último la Mtra. Gabriela Salgado Sánchez, Técnico Académico Asociado "C" TC, se otorga nivel "C", se emite el siguiente: ACUERDO No. 359/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO

DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. GABRIELA SALGADO SÁNCHEZ. El siguiente punto la Comisión Evaluadora de PRIDE informa que el Dr. Marco Antonio Álvarez Pérez pone a consideración para participar en un segundo periodo de dos años como integrante de esta comisión, dicha solicitud se pondrá a consideración del CAABQyS donde ellos ratificarán su participación. **Comunicaciones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** Esta comisión presenta el dictamen donde determina aprobar en lo particular el Diplomado Enfermería de Urgencias Hospitalarias, de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria, así mismo se hace de conocimiento que la comisión considera necesario agilizar el proceso de generación de planeaciones analíticas y guiones instruccionales que orienten el proceso formativo del proyecto antes citado. Así como establecer un sistema de evaluación permanente y oportuno que oriente los ajustes pedagógicos y disciplinares que redunden en el mejoramiento de la oferta educativa de los diplomados de la división, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 360/06.06.2024, EL H. CONSEJO DE LA FENO, APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DIPLOMADO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS HOSPITALARIAS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE AMBAS LICENCIATURAS.** **Comisión de Reglamentos:** Se puso a consideración de este pleno para la revisión de dicho reglamento en un drive, donde se generaron algunas observaciones que ya fueron integradas, se sugiere socializar con la división y con las academias para conocimiento, difusión y generar la operación; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 361/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE CAMPO PARA LAS CARRERAS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.** El siguiente asunto son los Lineamientos de los Procesos Básicos y Operativos del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de Enseñanza de la FENO que se pusieron a disposición de este Cuerpo Colegiado en un drive para su revisión, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 362/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROCESOS BÁSICOS Y OPERATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA FENO.** Se entrega a esta comisión la propuesta del Reglamento del uniforme, se propone se integren a esta comisión a la Mtra. Celsa Oseguera, Lourdes Azucena Matías, Nora Clarisa Castro y Rosario Cortes; después de que se revise la Dra. Ostiguín convocará a la comisión para hacer los ajustes pertinentes y se pueda socializar. **Comisión de honor y Mérito Académico:** No se tuvo actividad. **Comisión Interna de Igualdad de Género:** Durante el mes de mayo se llevó a cabo el taller de sensibilización para los administrativos, también se imprimió una lotería de género, se integró la DEP y DEPosgrado, también se encuentra en diferentes partes el iceberg de la violencia; en junio es el mes de la diversidad. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Se hace entrega de 9 informes de Ayudantes de Profesor para su revisión. El siguiente punto esta comisión entrega el dictamen de la revisión de Informes de Actividad y Programa Anual de Labores de cuatro Técnicos Académicos: El primer caso es de la profesora Rocío Amador Aguilar, esta comisión manifiesta que posterior a la evaluación del informe complementario, decidió por unanimidad rectificar el resultado del dictamen a como cumple con el Informe

Anual de Actividades y Programa Anual de Labores, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 363/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RECTIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE LA **E.P. ROCÍO AMADOR AGUILAR** CUMPLE CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y CUMPLE CON EL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024. El caso del Mtro. Carlos Romero esta comisión por unanimidad ratifica el dictamen como no cumple con el informe de actividades y con el programa anual de labores, no hay proyecto de seguridad, no se describe la implementación de medidas de seguridad en diferentes niveles, para garantizar una mayor protección contra posibles amenazas, de acuerdo a su figura y nivel, las actividades que se enlistan se centran en mantenimiento de equipos y asesoría, esta decisión se somete a votación rectificando el dictamen de la comisión, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 364/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RECTIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE EL **MTRO. CARLOS MATÍAS ROMERO** CUMPLE CON SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y EL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024. El siguiente caso es de la [REDACTED] esta comisión manifiesta que posterior a la evaluación del informe complementario, decidió por unanimidad ratificar el resultado del dictamen como no cumple, presenta las actividades que corresponden al nombramiento de funcionario, pero no se identifican las actividades desarrolladas en la plaza de técnico académico, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 365/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE LA [REDACTED] NO CUMPLE CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 NI EL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024. Por último, el [REDACTED] esta comisión revisó el informe complementario y decidió por unanimidad el resultado del dictamen como no cumple, presenta las actividades que corresponden al nombramiento de funcionario, pero no se identifican las actividades desarrolladas en la plaza de técnico académico, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 366/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE EL [REDACTED] NO CUMPLE CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y NI CON EL PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024. Se comenta que esta comisión no se acercó a la Secretaría Técnica del H. Consejo Técnico para precisar información necesaria ya que en repetidas ocasiones manifestó estar a disposición. **Comunicaciones Recibidas:** Se publicó la convocatoria al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos RDUNJA el 6 de mayo del presente año, se tiene una postulación del [REDACTED] se tiene hasta el 14 de junio para recibir las propuestas, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 367/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA PROPUESTA DEL [REDACTED] AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS (RDUNJA) 2024 EN EL ÁREA VIII. DOCENCIA EN CIENCIAS SOCIALES. Asimismo, se presenta la convocatoria para el Premio Universidad Nacional 2024 (PUN) destacando en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios como la docencia, la investigación, la difusión de la

cultura, se presenta una candidata la [REDACTED], se emite el siguiente: **ACUERDO No. 368/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, APRUEBA LA CANDIDATURA DE LA [REDACTED] PARA EL "PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL 2024", PUBLICADO EN GACETA UNAM 6 DE MAYO DEL 2024, EN EL ÁREA. X. DOCENCIA EN HUMANIDADES. En otro asunto se informa que la Dra. Patricia Dávila, Secretaria General de la UNAM se encuentra en reunión con la Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas, designando como Coordinadora de la Maestría y Doctorado de la FENO a partir del 1º de junio del presente año. En otra comunicación la Dra. Sofía Elena Pérez Zumano solicita el disfrute del año sabático del 1º de agosto del 2024 al 31 de julio del 2025 presenta su plan de trabajo, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 369/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA POR MAYORÍA EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A LA **DRA. SOFÍA ELENA PÉREZ ZUMANO**, RFC. [REDACTED], NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED] CURP. [REDACTED], AÑO DEL PERIODO SABÁTICO A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2025. CON EL PLAN DE TRABAJO QUE ADJUNTA. En otra comunicación se presenta la integración de los representantes alumnos ante el H. Consejo Técnico, serán convocados para la próxima sesión de consejo, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 370/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, DECLARA COMO REPRESENTANTES DEL ALUMNADO ANTE EL H. CONSEJO TÉCNICO 2024-2026 DE LA FACULTAD A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **PRISCILA FUENTES SÁNCHEZ (PROPIETARIA) Y JOEL ALCÁNTARA GONZÁLEZ (SUPLENTE)** Y DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA **JOHAN RODRÍGUEZ CAMACHO (PROPIETARIO) Y CINTHIA KARINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (SUPLENTE)**. En el caso de los representantes alumnos CAABQyS se declara desierta se sacará la convocatoria para el próximo semestre y los representantes alumnos ante el Consejo Universitario tomará protesta en la próxima reunión de Consejo Universitario. Se presenta la propuesta de Ayudantes de Profesor emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 371/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y II DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **OSMAR BOSQUE MARNI**, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 372/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO I Y II DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **ALAN EDOARDO CAMACHO SÁNCHEZ**, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 373/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS

PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ROSA ITZEL LÓPEZ FLORES, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 374/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA EVIDENCIA CIENTÍFICA EN ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A AKETZALLI ASTRID SÁNCHEZ MARTÍNEZ, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 375/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL DE LA MUJER DURANTE LA GESTIÓN I DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A JOSÉ MARIO SOLÍS PÉREZ, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 376/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA EN LA ASIGNATURA NEONATO DE ALTO RIESGO Y SALUD INFANTIL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A PAOLA WENDOLYNE ENRÍQUEZ VÁZQUEZ, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 377/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ALEJANDRO JUÁREZ MEJÍA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 378/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ Y ENFERMERÍA DE LA VEJEZ DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A ITZEL PERALTA PAZ, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. ACUERDO No. 379/06.06.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO

AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA COMUNITARIA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A MARIANA FAUSTINO SEGUNDO, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 380/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL DE LA MUJER DURANTE LA GESTIÓN I DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A ROSA YETZABETH ORTEGA MECINA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 381/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA GESTIÓN DEL CUIDADO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A VANESSA GARCÍA GARCÍA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA LA EVALUACIÓN DE SU DESEMPEÑO, PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN, ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO.

Asuntos Generales: Se propone a este Cuerpo Colegiado designar el nombre de la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, al Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA), emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 382/06.06.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA (CECA) SE DESIGNE CON EL NOMBRE DRA. MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI. En otro asunto el Profesor Víctor Manuel sugiere modificar el sistema al instrumento en la plataforma para el informe de profesores de asignatura, que considere incorporar evidencias, actas y constancias; asimismo, para los Técnicos Académicos incorporar la obra de la cual fue contratado y la evaluación del jefe inmediato y si se cuenta con alguna evidencia. Se propone conformar tres subcomisiones para la revisión de los instrumentos para evaluar a los Técnicos Académicos, Profesores de Carrera y Profesores de Asignatura en base a los lineamientos que se tengan que cambiar para el próximo año. Por último, se tiene pensado realizar un homenaje a la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, se informará más adelante. Se da por terminada la sesión a las 13:51 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ